

7074 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 13 de febrero de 1995, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Santa Coloma de Gramanet, perteneciente al Colegio Notarial de Barcelona, al Notario de dicha localidad don Jesús del Fraile Sarmiento.*

Advertida errata en el texto de la Resolución de 13 de febrero de 1995, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 56, de 7 de marzo de 1995, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Santa Coloma de Gramanet, perteneciente al Colegio Notarial de Barcelona, al Notario de dicha localidad don Jesús del Fraile Sarmiento, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Sevilla», debe decir: «Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.»

7075 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 13 de febrero de 1995, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación del artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Sevilla don Rafael Arenas Ramírez, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

Advertida errata en el texto de la Resolución de 13 de febrero de 1995, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 56, de 7 de marzo de 1995, por la que en aplicación del artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Sevilla don Rafael Arenas Ramírez, por haber cumplido la edad legalmente establecida, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona», debe decir: «Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Sevilla.»

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

7076 *ORDEN de 13 de marzo de 1995 sobre declaración de jubilación y de caducidad del derecho al ejercicio de la profesión de Corredor de Comercio Colegiado de Madrid de don Francisco Gil Cuartero, en virtud de lo dispuesto en la Ley 29/1983, de 12 de diciembre.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, sobre jubilación de Notarios, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores Colegiados de Comercio, y en el número 4 del artículo 76 del Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Consejo General y regulando el ejercicio del cargo de Corredor de Comercio Colegiado, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo,

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Jubilación con carácter forzoso, con efectos del día 11 de abril de 1995, al Corredor de Comercio Colegiado, de la plaza mercantil de Aranjuez, adscrita al Colegio de Toledo, don Francisco Gil Cuartero.

Segundo.—Que se declare caducado el nombramiento del citado Corredor, a partir de la expresada fecha, y abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones

que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma.

Tercero.—Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Toledo para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Madrid, 13 de marzo de 1995.—P. D. (Orden de 29 de diciembre de 1986, «Boletín Oficial del Estado» del 31), el Secretario de Estado de Economía, Alfredo Pastor Bodmer.

Sr. Subdirector general de Legislación y Política Financiera.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

7077 *REAL DECRETO 413/1995, de 17 de marzo, por el que se dispone el cese de don Javier Nadal Ariño como Director general de Telecomunicaciones.*

A propuesta del Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión de día 17 de marzo de 1995,

Vengo en disponer el cese de don Javier Nadal Ariño como Director general de Telecomunicaciones, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Sevilla a 17 de marzo de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas,
Transportes y Medio Ambiente,
JOSE BORRELL FONTELLES

7078 *ORDEN de 28 de febrero de 1995 por la que se resuelve la convocatoria de 20 de junio de 1994 para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos C y D vacantes en el Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.*

Por Orden de 20 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de julio), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos C y D vacantes en el Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

En su virtud, de acuerdo con lo establecido en la base undécima.1 de la convocatoria dispongo:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos y resolver el concurso específico citado adjudicando los destinos que se relacionan en el anexo I a los funcionarios que se especifican.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos de trabajo que a continuación se detallan por los motivos que para cada uno de ellos se indican:

1. No existir vacante y estar ocupadas con carácter definitivo las oficinas y puestos de trabajo:

Jefe Adjunto Correos y Telégrafos Oficina Técnica, tipo B, Llerena (Badajoz).

Jefe Correos y Telégrafos Oficina Técnica, tipo C, El Molar (Madrid).

2. Por estar pendientes de estudio de reestructuración las oficinas y puestos de trabajo de:

Jefe Correos y Telégrafos Oficina Técnica, tipo C, Roa de Duero (Burgos).